metrocali	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 23 de enero de 2026

Señor(a)
MAURICIO FERNANDO MUÑOZ OSPINA
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2 F - 136
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios número 917.104.2.256.2026
Contratista: JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ PERDOMO

ASUNTO: Comunicación designación como supervisor

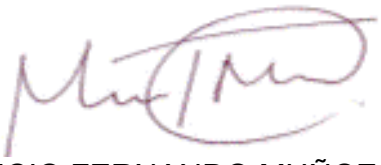
Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la comunicación de Metro Cali S. A. Acuerdo de Reestructuración a través del desarrollo de productos audiovisuales en la Oficina de Comunicaciones. suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ PERDOMO.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Gestión Contractual las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. — Acuerdo de Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el **Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A.**, contiene las

actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,



MAURICIO FERNANDO MUÑOZ OSPINA
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Oficina de Contratación
Original: Expediente contractual - Oficina de Contratación
Copia: Supervisor del contrato